



Guía Docente asignatura: PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO
Código: 18931
Tipo: Optativa
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

1. ASIGNATURA / **COURSE** PSICOLOGÍA del
TESTIMONIO/EYEWITNESS TESTIMONY)

1.1. Código / **Course number**

1.2. Materia / **Content area**

Psicología Cognitiva Aplicada

1.3. Tipo / **Course Type**

Optativa

1.4. Nivel / **Course level**

Grado

1.5. Curso / **Year**

Tercero y Cuarto

1.6. Semestre / **Semester**

Primero

1.7. Número de créditos / **Credit allotment**

6

1.8. Requisitos previos / **Prerequisites**

Esta asignatura se imparte en castellano/this course is taught in Spanish.

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to class mandatory?**

El docente establecerá la obligatoriedad de asistencia a las diferentes actividades de la asignatura



Guía Docente asignatura: PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO
Código: 18931
Tipo: Optativa
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

1.10. Objetivos del curso / Aims of the course

La asignatura trata de la aplicación de los conocimientos científicos de procesos psicológicos, fundamentalmente memoria, a un contexto aplicado, la *Psicología Forense Experimental*. Por tanto, los objetivos que se pretenden alcanzar están relacionados con las preguntas: ¿cómo de fiables son las descripciones de un testigo acerca de lo que ha visto?; como testigos, ¿los niños son igualmente fiables que los adultos?; ¿por qué resulta tan difícil reconocer caras?; ¿puede saberse si lo que cuenta una víctima es fiable?; ¿cuál es la manera más adecuada de tomar declaración a testigos y víctimas para que recuerden lo mejor posible?; ¿cómo se puede valorar la declaración de un menor supuesta víctima de abuso/agresión sexual?

Como objetivos concretos de la asignatura han de destacarse:

- 1.- Que los estudiantes aprendan a categorizar las preguntas anteriores en términos de problemas de memoria, entendida como un proceso básico.
- 2.- Que los estudiantes adquieran estrategias útiles para entender y aplicar sus conocimientos sobre memoria a los problemas que plantean las preguntas anteriores en el ámbito judicial.
- 3.- Que los estudiantes se cuestionen, dentro de un contexto concreto, cuáles son las limitaciones que el Código Deontológico impone al ejercicio de la profesión.
- 4.- Que los estudiantes adquieran un grado suficiente de maestría y pericia para emplear con rigor los instrumentos metodológicos que la disciplina científica proporciona y que son igualmente útiles en su aplicación a contextos cotidianos.

1.11. Contenidos del Programa* / Course Contents

*Contenidos básicos**

Tema 1. Psicología forense experimental

Tema 2. La prueba testifical I: identificación de personas

Tema 3. La prueba testifical II: recuerdo de sucesos

Tema 4. Cambios en la memoria de los testigos

Tema 5. Las declaraciones de menores supuestas víctimas de abusos/agresiones sexual



Guía Docente asignatura: PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO
Código: 18931
Tipo: Optativa
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

* A partir de estos “Contenidos básicos”, el docente elaborará y desarrollará detalladamente su propio programa.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

- Ceci, S.J. y Bruck, M. (1995). *Jeopardy in the courtroom. A scientific analysis of children's testimony*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Clemente, M. (coord.) (1995): *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- Diges, M., García Martínez, M.C., Miranda Estrampes, M., Nieva Fenoll, J., Obach Martínez, J. y Pérez-Mata, N.: *Identificaciones fotográficas y en rueda. Un análisis desde el derecho procesal penal y la Psicología del testimonio*. Madrid: Marcial Pons (2014).
- Diges, M. (1997): *Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria*. Barcelona: Paidós.
- Diges, M. y Alonso Quecuty, M.L. (1993): *Psicología Forense Experimental*. Valencia: Promolibro.
- Hastie, R., Penrod, S. y Pennington, N. (1983): *La institución del jurado en los EEUU. Sus intimidades*. Madrid: Ed. Civitas (Trad. castellana 1986).
- Lamb, M.E., La Rooy, D.J., Lindsay, C.M., Carmit, K. (Eds.) (2011, 2nd Edition). *Children's testimony: A handbook of psychological research and forensic practice*. Wiley-Blackwell
- Loftus, E. y Ketcham, K. (1991). *Juicio a la memoria. Testigos presenciales y falsos culpables*. Barcelona: Alba. (Trad. castellano: 2010).
- Mazzoni, G. (2003). *¿Se puede creer a un testigo? El testimonio y las trampas de la memoria*. Madrid: Editorial Trotta. (Trad. castellana 2010).
- Muñoz Sabaté, L., Bayés, R. y Munné, F. (1980): *Introducción a la Psicología Jurídica*. México: Trillas.
- Paúl Velasco, P. de (1995): *El Tribunal del Jurado desde la psicología social*. Madrid: Siglo XXI.
- Raskin, D. (Ed.) (1990): *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Bilbao: Descleé de Brouwer, (Trad. castellana 1994).
- Poole, D.A. y Lamb, D.A. (1998). *Investigative interviews of children. A guide for helping professionals*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Ross, D., Read, D. y Toglia, M. (Eds.). *Adult eyewitness testimony. Current trends and developments*. Cambridge, Mass.: Cambridge University.
- Sobral, J. y Arce, R. (1990): *La Psicología Social en la Sala de Justicia*. Barcelona: Paidós.
- Sobral, J., Arce, R. y Prieto, A. (1994): *Manual de Psicología Jurídica*. Barcelona: Paidós.

2. Datos del profesor/a/profesores / Faculty Data

Margarita Diges Junco

Despacho: 15 (Edificio Anexo)

Teléfono: 91 497 52 00

mdiges@uam.es



Guía Docente asignatura: PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO
Código: 18931
Tipo: Optativa
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

Nieves Pérez Mata

Despacho: 109 (Módulo VI - Edificio Principal)

Teléfono: 91 497 51 89

mdiges@uam.es

3. Métodos Docentes / Teaching methods

Metodología

A continuación se describen brevemente las actividades propuestas para alcanzar las competencias específicas de la asignatura.

SESIONES TEÓRICAS consistentes en la explicación, el análisis y reflexión conjunta sobre los distintos contenidos teóricos del programa.

SESIONES DE PRÁCTICAS, intercaladas con las sesiones teóricas, destinadas a lograr la adquisición de ciertos procedimientos propios del campo de estudio del testimonio. Se analizarán realizarán ejercicios que permitan ilustrar de manera aplicada los contenidos teóricos y, además, se analizarán casos reales. Para ello, se utilizará material audiovisual, periciales y sentencias en casos reales.

SESIONES DE TUTORÍA en las que el docente asesora a los alumnos en cuestiones específicas que se derivan de la adquisición de conceptos o de la aplicación de procedimientos de investigación y/o de intervención, que se plantean en las prácticas.

4. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

6 créditos = 150 horas (25h/cr x 6 cr), distribuidos de la siguiente manera:

MÉTODOS DOCENTES	HORAS PRESENCIALES	HORAS NO PRESENCIALES	TOTAL HORAS
Exposición/Explicación de Contenidos en el aula	42 horas	70 horas	112 horas
Prácticas en el aula			
Tutorías (a demanda de los estudiantes)	10 horas	10 horas	20 horas
Evaluación	6 horas		6 horas
Visionado del juicio	Aprox. 4 horas	8 horas	12 horas, aprox. 7
TOTAL	62 horas	88 horas	150 horas



Guía Docente asignatura: PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO
Código: 18931
Tipo: Optativa
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

5. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

La evaluación final de la asignatura incluye dos exámenes diferentes, uno para evaluar el conocimiento de los contenidos teóricos y otro relativo al material de prácticas.

1. La evaluación de la parte teórica consistirá en una prueba objetiva de múltiple elección (a-b-c), de carácter obligatorio y formada por unas 40-50 preguntas.
2. La evaluación de los materiales de prácticas se realizará mediante una prueba objetiva de múltiple elección (a-b-c) formada por unas 20 preguntas aproximadamente.
3. La parte teórica tendrá un peso del 70% (0-7 puntos) y la parte práctica el 30% restante (0-3 puntos).
4. La suma de ambos pesos sólo se llevará a cabo si en el examen teórico se obtiene un valor mínimo de 3,5 puntos.
5. La realización de los exámenes anteriores se reflejará en Actas con la calificación de APROBADO (en cualquiera de sus niveles) o SUSPENSO.
6. El estudiante que no se presente al examen final de *teoría* recibirá la calificación final de **NO EVALUADO**, y ello supondrá la imposibilidad de presentarse al examen de prácticas.
7. El estudiante que supere la nota de corte (3.5 puntos) en el examen de teoría, pero no consiga alcanzar la calificación de *Aprobado* (5 puntos) sumando la nota obtenida en el examen de *prácticas*, deberá presentarse de nuevo en la Convocatoria Extraordinaria al examen de *teoría* y superar la nota de corte para que se sume la nota que obtenga en esa Convocatoria Extraordinaria en el correspondiente examen de *prácticas*.